



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO.**  
**Disciplina, Vocación y Carácter.**

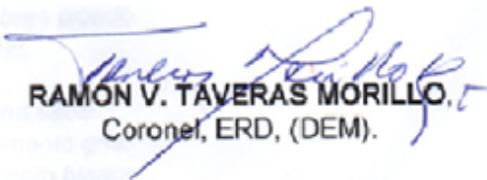
**"ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y  
ECONOMICAS Y APERTURA SOBRE "A"**

**Acto No**        /2021.

**Folio No.**       

En la Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A. M.), del día trece (13) del mes de enero del año Dos Mil veintiuno (2021).- Por ante mí la **DRA, SONIA CASTRO MATOS**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identificación y Electoral No. cero, tres, uno, guión, cero, uno, cero, ocho, dos, siete, cinco, guión, dos (No. 031-0108275-2), miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura Número Cinco uno dos nueve (5129), con estudio profesional abierto en la Avenida Hermanas Mirabal, No.575, Km. 10½, Villa Mella, Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, compareció el **Lic. ADOLFO PEREZ PEREZ**, Consultor Jurídico del CESMET, para que lo acompañara a dicha institución, por lo que me he trasladado en esta ciudad, al local que aloja las oficinas del **CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO**, y por ende la OFICINA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, designado a éstos fines para representar a dicho Cuerpo Especializado, ubicada en la Av. Hermanas Mirabal No.1, Villa Mella, en esta misma ciudad, a fin de Certificar y Dar Fe del Acto de Recepción de la propuesta técnica y económica para la "LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **SEGURIDAD DEL METRO-CCC-LPN-2020-0001**", para la **ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO/DICIEMBRE DEL AÑO 2021**, para uso en los vehículos, planta eléctrica y en asignación de personal que labora de esta entidad. Una vez allí, acudí al Aula de Entrenamiento, ubicado en la sede de dicha institución, luego del registro de los oferentes que participaron y siendo exactamente las diez horas de la mañana (10:00) a.m., en cumplimiento del cronograma de Licitación Pública Nacional, fijado, procediendo a la identificación de las empresas participantes, que estaban allí presente, el Coronel **RAMON V. TAVERAS MORILLO**, E.R.D. (DEM), Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del CESMET, portador de la cédula de identificación personal No. 001-1169526-8 (cero, cero, uno, guion, uno, uno, seis, nueve, cinco, dos, seis, guion, ocho), domiciliado y residente en ésta ciudad; Director Ejecutivo del CESMET, en representación del General de Brigada **MANUEL ANTONIO LACHAPPELLE DE LOS SANTOS**, E.R.D., Máxima Autoridad de este Cuerpo Especializado Para la Seguridad del Metro, CESMET, en presencia y compañía de los demás Miembros del Comité de Compras y Contrataciones; Coronel Contadora, **PAULA CORPORAN MEDINA**, E.R.D. (DEM), dominicana, mayor de edad, militar, portadora de la cédula de identificación personal No. 002-0095156-4 (cero, cero, dos, guion, cero, cero, nueve, cinco, uno, cinco, seis, guion, cuatro), domiciliada y residente en esta ciudad, Sub-Directora Financiera del Cuerpo Especializado Para la Seguridad del Metro; Segundo Teniente, **JOEL ESTEBAN TAVERAS MEDINA**, E.R.D. dominicano, mayor de edad, militar, portador de la cédula de identificación personal No. 225-0024416-9 (dos, dos, cinco, guión, cero, cero, dos, cuatro, cuatro, uno, seis, guión, nueve), domiciliado y residente en ésta ciudad; Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo; Asimilado Militar Abogado, **Lic. ADOLFO PEREZ PEREZ**, ERD., dominicano, mayor de edad, Abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1166822-4, (cero, cero, uno, guion uno, uno, seis, seis, ocho, dos, dos, guion, cuatro), domiciliado y residente en ésta ciudad, Consultor Jurídico del Cuerpo Especializado Para la Seguridad del Metro y Licda. **ROSMERY G. NEUMANN SUERO**, dominicana, mayor de edad, civil, portadora de la cédula de identificación y Electoral No.402-2172781-7 (cuatro, cero, dos, guión, dos, uno, siete, dos, siete, ocho, uno, guión, siete), domiciliado y residente en ésta ciudad; Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública; procediendo a identificar a los proponentes de las empresas que se registraron, e informé que puede estar seguro de que sus documentos se evaluarán minuciosamente, solicitando que si previo a la apertura del sobres había alguna otra inquietud o pregunta que era el momento; sin presentar inquietud alguna, se procedió a la apertura de los sobre de las propuestas técnicas de los oferentes de inmediato,

**Viene del anverso**, reiteró las explicaciones verbales de cómo se realizaría la apertura del sobre para la participación de las empresas y, procediendo a conocer las propuestas de los oferentes que fueron registrados y con derecho de participar: la empresa, **1) ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, con el R. N. C. No.101-00817-2, con domicilio social en la calle Francisco Prats Ramírez No.412, Ensanche Quisqueya , Santo Domingo, República Dominicana; representada por el Sr. **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, **2) SIGMA PETROLEUM CORP SAS.**, con el R.N.C. No.130-68916-4, con domicilio social en la Av. 27 de Febrero No.355, Bella Vista, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, representada por el Sr. **RAFAEL ADOLFO LLUVERES SEPULVEDA**, **3) INMOBILIARIA NANG FONG, SRL.**, con el R.N.C. No.101-77731-1, con domicilio social en la Calle Moca, Esquina Marcos Ruiz, Villa Juana, Distrito Nacional, Republica Dominicana, representada por el Sr. **FERNANDO NANG**, **4) ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A., ECOPETRODOM**, con el R.N.C. No.130-71483-5, con domicilio social en la Av. Rómulo Betancourt No.527, El Renacimiento, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, representada por el Sr. **EMILIO ANTONIO VASQUEZ**. Al finalizar la apertura del **'SOBRE A'** y haber comprobado sumariamente **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO**, los documentos depositados, tal y como fueron requeridos en el llamado a Licitación Pública Nacional, el Coronel **RAMON V. TAVERAS MORILLO**, E.R.D. (DEM), Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, agradeció la asistencia de los presentes, señalando que los oferentes a partir de ese momento no deben hacer ni tener contacto alguno con los miembros de ESE COMITÉ y que evaluarían sus ofertas técnicas como en la que mejor reúna los requisitos exigidos y que se le notificará a los oferentes participantes. A las once hora y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) se clausuró la reunión, el día, mes y año señalados al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes. Terminada mi actuación notarial en el Acto de Recepción de la propuesta para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.SEGURIDAD DEL METRO-CCC-LPN-2020-0001", LA ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE, CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO/DICIEMBRE DEL AÑO 2021**, para uso en los vehículos, planta eléctrica y en asignación de personal que labora de esta entidad", siendo las once horas cincuenta minutos de la mañana (11:50 A. M.) me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a Redactar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES y COMPARECIENTES, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última hoja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo, Notario infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional que CERTIFICO Y DOY FE.

  
**RAMON V. TAVERAS MORILLO,**  
 Coronel, ERD, (DEM).



  
**PAULA CORPORAN MEDINA,**  
 Coronel, ERD. (DEM)  
 Sub-Directora Financiera, CESMET



  
**JOEL ESTEBAN TAVERAS MEDINA,**  
 2do. Teniente, ERD.  
 Encargado Dep. de Planificación y Desarrollo, CESMET

  
**Lic. ADOLFO PEREZ PEREZ**  
 Asimilado Militar Abogado  
 Encargado del Departamento Jurídico, CESMET



  
**ROSMERY G. NEUMAN SUERO**  
 Encargada del Dep. de Libre Acceso a la Inf. Pub., CESMET

  
**Dra. SONIA CASTRO MATOS**  
 Abogado Notario Público  
 No.5129.

